

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de manera inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Expresamente se advierte que tal documentación estará a disposición de los señores accionistas en la calle Montalbán, 10, piso segundo exterior, derecha, 28014 Madrid. Asimismo, se les comunica que se ha adoptado el acuerdo de que el Notario de Madrid don Javier de Lucas acuda a la Junta y levante acta de la misma.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—En representación de la entidad «Consmafe, Sociedad Limitada», Paloma Fernández de Sousa-Faro.—La Administradora de «Promotronic, Sociedad Anónima».—6.034.

PROMO 80, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada, con carácter universal, en el domicilio social, el 31 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad:

1. Reactivar la sociedad al amparo de la disposición transitoria octava del Reglamento del Registro Mercantil.

2. La transformación de esta sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose «Promo 80, Sociedad Limitada».

3. Aprobación del Balance de transformación.

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.734.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en su reunión del pasado 30 de noviembre de 2001, acordó la reducción del capital social, para compensar pérdidas, en la cifra de 217.766.400 pesetas mediante la disminución del nominal de las acciones. En consecuencia, la Junta general de accionistas aprobó la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital.—El capital social se fija en la cifra de ciento dos millones doscientas treinta y tres mil seiscientas pesetas, representado por 12.800 acciones de una misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas, de siete mil novecientas ochenta y siete pesetas de nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 12.800, ambos inclusive.»

Asimismo, se delegó en el Consejo de Administración la ejecución del acuerdo que habrá de llevarse a cabo no más tarde del 1 de mayo de 2002.

Madrid, 15 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.281.

PUBLIESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado 13 de febrero, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes, en segunda convocatoria, ambas a las once horas, que tendrá lugar en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, «Torre Picaso», planta 35, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de autocartera: Adquisición de acciones propias.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la Junta, y pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Luis Enseñat Benlliure.—6.827.

PUIGDOMENECH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmov. financiero	171.000
Deudores	24.608.480
Tesorería	66.826.768
Total Activo	91.606.248
Pasivo:	
Capital	10.003.126
Reservas	40.256.842
Pérdidas y Ganancias	27.985.461
H. Púb. acreedora	13.360.819
Total Pasivo	91.606.248

Barcelona, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—6.029.

PUNTA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la compañía, celebrada el 28 de diciembre de 2001, acordó la reducción del capital social, en la cantidad de trescientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y ocho euros con tres céntimos de euro (349.188,03), mediante la amortización de acciones, con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Eustasio A. López González.—6.076.

REPARACIONES Y DISTRIBUCIONES DE BATERÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Reunida la Junta universal de accionistas en el domicilio social el día 18 de febrero de 2002 se aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos sociales:

Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos en la cantidad de cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos. Transformación en sociedad limitada.

En Cádiz a 20 de febrero de 2002.—La consejera-delegada-Gerente, María Patrocinio Rego Fernández.—6.525.

SALVADOR GUERRERO MÁRQUEZ, S. L.

Don Salvador Guerrero Márquez, como interesado de la certificación expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 14 de abril de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 24, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Málaga, 9 de enero de 2002.—Salvador Guerrero Márquez.—6.102.

SERVICIOS DOMICILIARIOS HABILITA, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de partícipes de «Servicios Domiciliarios Habilita, Sociedad Limitada», celebrada el 27 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	281.510
Total Activo	281.510
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Pérdidas acumuladas	-2.311.944
Cuentas con socios	1.593.454
Total Pasivo	281.510

Lo que se comunica a los efectos oportunos señalados en la normativa mercantil.

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Liquidador.—6.333.

SOCIEDAD DE RECURSOS EDITORIALES, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Sociedad de Recursos Editoriales, Sociedad Anónima» (en liquidación), a celebrar en Madrid, calle Fernando El Santo, número 3, 4.º, el día 2 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado de dichos ejercicios.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Propuesta de liquidación de la sociedad y, en su caso, reparto de la cuota de liquidación.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos e informes que serán sometidos a su aprobación